

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto denominado "Neyun Lif" desarrollado por los alumnos Valentino MUNGI, Sofía OCHOA, Micaela ROSA y Giana FREIRE y los docentes Miguel LOPEZ y Elida RECHI del 3º año del Colegio Integral de Educación Ushuaia.

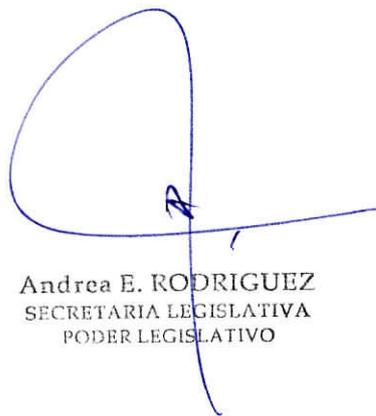
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.

RESOLUCIÓN Nº

308

/19.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo